

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

42359 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la afiliación del sindicato denominado "Sindicato Obrero de los Puertos Canarios", en siglas SOPC, con número de depósito 35000028, a la organización sindical denominada "Confederación de Sindicatos de Empleados Públicos", en siglas FESEP, con número de depósito 99005379.*

Ha sido admitida la afiliación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel Sánchez Domingo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/001567.

La Asamblea General de afiliados del sindicato denominado Sindicato Obrero de los Puertos Canarios (SOPC) celebrada con fecha 25 de febrero de 2019 aprobó por unanimidad su afiliación a la Confederación de Sindicatos de Empleados Públicos (FESEP). El certificado está suscrito por don Enrique Cáceres Pérez en calidad de Secretario de Organización.

La Ejecutiva Nacional de FESEP celebrada el 7 de mayo de 2019 adoptó por unanimidad el acuerdo de aceptar la afiliación del sindicato SOPC. El acta aparece suscrita por don Manuel Sánchez en calidad de Presidente y don Juan Pedro Ruiz en calidad de Secretario de Actas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- , El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190055055-1